

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

Dependencia: Secretaria de Educación y Cultura

1. Definición	Trámite	X	Servicio
2. Nombre	Auxilio Funerario por fallecimiento de un docente pensionado		
3. Descripción	Reconocimiento económico otorgado a la persona que compruebe haber sufragado los gastos del sepelio de un docente pensionado por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FNPS, el cual equivale a una mensualidad de la pensión, sin ser inferior a 5 veces el salario mínimo legal más alto, ni superior a 10 veces, de conformidad con el valor de la factura. Cuando este es menor, solo se pagará hasta este monto. Nota: No procede el auxilio cuando no se ha reconocido la pensión de jubilación o el docente falleció sin notificarse del acto administrativo de reconocimiento.		
4. Punto de Atención	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Recursos Educativos. Carrera 49 #48 A 30 Itagüí, teléfono 3721199. Horario: Lunes a Jueves de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm, Viernes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm		
5. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>1. Presentar expediente con requisitos definidos en el manual operativo trámite de prestaciones sociales del magisterio para cada tipo de solicitud de prestaciones.</p> <p>2. Diligenciar los formatos respectivos y tener en cuenta indicaciones o requisitos adicionales.</p> <p>1. Cada prestación contempla sus requisitos los cuales están establecidos en los formatos de solicitud.</p> <p>2. Los formatos de solicitud se encuentran disponibles en la página www.semitagui.gov.co link "Normatividad y otros documentos", ubicados en la sección "archivos de dominio público" y en la página www.fomag.gov.co.</p>		
6. Pasos que debe seguir el ciudadano	Radicar el expediente con toda la documentación en la unidad de correspondencia del Archivo municipal de Itagüí.		
7. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	Para el proyecto de resolución un promedio de tres (3) meses y para el pago un promedio de dos (2) meses.	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Reconocimiento y pago de la Prestación solicitada o negación del reconocimiento	

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

8. Medio de seguimiento	Cada trámite que se haga del requerimiento en el SAC le llega al correo electrónico que dejó registrado el ciudadano llamando a Fiduprevisora S.A. línea de atención 018000919015
9. Marco normativo y regulatorio	Ley 4 de 1976 (Artículo 6), Decreto 2831 de 2005, artículos 2-5,Ley 10 de 1993 (Artículos 51,86,151) Decreto 876 de 1994.